



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCV - Nº 87

CORDOBA, (R.A.), MARTES 12 DE MAYO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528 - Ley 8429, convoca a los Señores Delegados de las Regionales de la Institución a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 6 de Junio de 2015 a las 10 hs. en la sede de General J. B. Bustos Nº 470 - B° Cofico de esta Ciudad para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento de la Memoria, estados contables e informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 27 del 1° de Enero del 2014 al 31 de Diciembre de 2014.- Junta de Gobierno.-

3 días - 8070 - 14/5/2015 - \$ 889,90

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ANISACATE LTDA.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

La Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Anisacate Limitada tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado, 30 de mayo del 2015 a las 10h en su sede sito en Los Fresnos 15 esquina Ruta 5 - Los Morteritos - Anisacate con una tolerancia de una hora según lo estipulado en el artículo 35 del estatuto, con la siguiente Orden Del Día: 1. Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2. Causa por la cual se convoca esta Asamblea fuera de término 3. Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, y Anexos por el ejercicio Nº 61 del cuyo periodo comprende del 1/1/2014 al 31/12/2014. 4. Distribución de excedentes. 5. Designación de una comisión escrutadora de votos integrada por 3 asambleístas a los fines de receptor los votos en el caso que hubiese más de una lista. 6. Elección cuatro miembros titulares, tres miembros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, de conformidad a los establecido por los artículos 50, 51, 52, 67 y 68 del estatuto de la cooperativa. El consejo de administración pone en conocimiento de los asociados lo siguiente: El padrón de asociados, copia del balance general, estado de resultados, cuadros, anexos, memoria anual, informe del síndico, informe anual de auditoría y demás documentación relacionada, se encontrarán a disposición de los asociados 15 días previos a realización de la Asamblea, en la sede de administración, de martes a sábados de 8:00hs a 13:30hs a los fines de cumplimentar lo establecido en el artículo 28 y 34 del Estatuto de la cooperativa. Sólo estarán habilitados para realizar

sufragio los asociados que estén inscriptos en el padrón de asociados presentado en la subsecretaría de cooperativas y mutuales de la provincia de Córdoba. Los asociados que sean titulares en condominio de cuotas sociales unificarán su representación para votar en la asamblea debiendo comunicar por nota al presidente del consejo de administración, cuál de los condóminos ha sido designado para votar en representación a los demás, conforme al artículo 39 del estatuto vigente.

2 días - 8147 - 13/5/2015 - \$ 1891,20

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria el 15/05/2015, 22 hs. en sede social. ORDEN DEL DIA Modificación de los Art. 1, 3, 7, 8, 15, 16, 19, 24, 39, 41 del Estatuto Social Vigente. La Secretaria.

3 días - 7847 - 14/5/2015 - \$ 228.-

ASOCIACIÓN IGLESIA GNÓSTICA CRISTIANA ARGENTINA

CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA QUE TENDRÁ LUGAR EL DIA: 7 de JUNIO DE 2015 A LAS 09.30 HS, EN SU SEDE DE CALLE 13 DE DICIEMBRE Nº 572, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de octubre de 2014, 4) Consideración del Informe del Consejo Nacional de Orientación y Disciplina correspondiente al Ejercicio Social Nº21 cerrado el 31 de octubre de 2014", LA FALDA, abril de 2015.- El presidente.

Nº 7967 - \$ 409,70

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VIAMONTE

CONVOCA a Asamblea Ordinaria el 12/06/2015 a las 1600 horas en el local social para tratar el siguiente Orden del Día n Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás estados contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, 3º) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por terminación de mandatos, 4º) Causas de la realización de la asamblea fuera de término.- La Secretaria.

Nº 7870 - \$ 285.-

ASOCIACION CIVIL "POR EL BIEN COMUN"

LA CUMBRE

En la Localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Dpto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, a los catorce días del mes de abril del año de dos mil quince, siendo las diecinueve horas del día de la fecha, en la Sede de la Institución en Calle Juan B. Bustos Nº 91 de ésta Localidad, se reúne la H.C.D., con la asistencia de todos sus Miembros en Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Llamado a Convocatoria para Asamblea General Ordinaria, para el día diecinueve de mayo del corriente año de dos mil quince a las 19.00 hs., en el domicilio de la Biblioteca Rusnack, sito en calle 25 de Mayo s/n de La Cumbre. 2º) Aprobación de Balance General, Revisión Estados Contables, Memoria é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Anual 2013/2014, cerrado al 31-dic-2014. 3º) Informe sobre motivos y causas de presentación y Convocatoria, fuera del plazo legal. 4º) Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de la Asamblea. 5º) Elección y renovación de autoridades integrantes de la H.C.D. de la Institución. Previa consideración y lectura del Orden del Día, en ésta Sesión Ordinaria, se aprueba por unanimidad; sin más cuestiones que tratar, se levanta la Sesión, siendo 21.00 hs. del día de la fecha, en el lugar ut-supra—El Secretario.

Nº 7889 - \$ 392,20

FEDERACIÓN DE EXPENDEDORES DE COMBUSTIBLES Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPUBLICA (F.E.C.A.C.)

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Señores socios: En virtud de lo dispuesto por el Art. 32 de nuestro estatuto social, convocamos a los señores asociados de nuestra federación a la asamblea general ordinaria que se realizará el día martes 02 de Junio del 2015 a las 19:30hs en la sede de la Federación de Expendedores de Combustibles del Centro de la Republica (F.E.C.A.C.) sito en calle Buenos Aires Nº 840, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día: Primero: Designación de dos asociados para que conjuntamente con el señor presidente, secretario y secretario de actas firmen el acta. Segundo: Lectura y consideración de la memoria anual. Tercero: Lectura y consideración del balance General correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo del 2015, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Cuadros Anexos, e Informe del tribunal de cuentas y Consideración de la gestión del Consejo Directivo. Cuarto: Elección de los miembros del Consejo directivo, Tribunal de cuenta y Junta electoral. Nota: La asamblea se realizara en los términos y condiciones previstas en el Art.33 de nuestro estatuto social "Artículo 33º: Las asambleas se llevaran a cabo

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

a la hora fijada en la convocatoria con la mitad más uno, de los asociados directos a la Federación y delegados de las cámaras afiliadas (en adelante tanto los unos como los otros serán denominados indistintamente como "asambleístas"), quienes para participar de la asamblea no deberán registrar un atraso en el pago de más de tres cuotas. Si transcurrida una hora no se hubiese obtenido quórum, la Asamblea se constituirá con el número de asambleístas presentes. La Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido tratados." El Secretario.

3 días - 7927 - 14/5/2015 - \$ 1474,56

TOTALCRED S.A.

El Directorio de Totalcred S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de Junio de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Colon N° 184 Piso 5 Of. 4, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la gestión del Directorio, Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-14. 3°) Designación de tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes por el término de un ejercicio 4°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un ejercicio. 5°) Consideración del pago de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6°) Consideración de la asignación de resultados del ejercicio cerrado el 31-12-14. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con una antelación no menor a tres días hábiles de la fecha de Asamblea. El presidente.

5 días - 7877 - 14/5/2015 - \$ 1164.-

CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 15/05/2015, 20 hs. en sede social. ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3- Consideración de Memoria, Balance, C. de Recursos y Gastos, anexos e inf. de la C. R. de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/09/2014. 4- Motivos de la realización fuera de término 5- Fijar el monto de la cuota social. 6- Elección de 6 Miembros Titulares de la C. Directiva por 2 años y 3 Miembros Suplentes de la C. Directiva por 1 año. 7- Elección de 3 Miembros Titulares y 1 Suplente de la C. Revisadora de Ctas. Por 1 año. La Secretaria.

3 días - 7848 - 14/5/2015 - \$ 312.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL COLEGIO SUPERIOR "SAN MARTÍN"

SAN FRANCISCO

La Asociación Cooperadora del Colegio Superior "San Martín" de la ciudad de San Francisco, Córdoba, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de mayo de 2015 a las 20.30 hs. en su sede de calle Pasaje Champagnat (S) N° 57 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2- Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea. 3- Motivos administrativos que trajeron como consecuencia la demora en la presentación del Balance período 01-01-14 al 31-12-14. 4- Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas período 01-01-14 al 31-12-14. 5-Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Período 01-01-15 al 31-12-16. 6- Tratamiento Situación Polideportivo. 7-Art. 29. El Secretario.

3 días - 7880 - 14/5/2015 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. JOVITA

JOVITA

Se convoca a los asociados de la SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. JOVITA, a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 19 de

mayo de 2015 las 21,00 horas en nuestra sede social sita en la calle Diagonal Esquivel Huergos 124, de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar y aprobar el acta, juntamente con el presidente y secretaria, 2) Tratar los motivos de la realización de la asamblea fuera de termino. 3) Lectura y consideración de la memoria Balance General y cuentas de recursos y gastos. Informe de la junta fiscalizadora de cuentas corrientes correspondientes a los ejercicios cerrados el treinta del mes de setiembre del año dos mil trece y treinta de setiembre del año dos mil catorce 4) Renovación total de las autoridades para el período dos mil catorce, dos mil quince. El Secretario.

3 días - 7882 - 14/5/2015 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

ALICIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de Mayo de 2015 a las 20,30 hs, en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 88 Ejercicio Económico y Social cerrados al 31 de Diciembre de 2014.-4) Renovación parcial de la Comisión Directiva.- Art. 29 del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 7864 - 14/5/2015 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CÓRDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de Junio de 2015 a las 13,00 hs. en su sede social de calle Lima N° 340 4° Piso de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta. 2) Ratificación del Acta del Consejo Directivo de fecha 02 de Marzo del año 2011. 3) Consideración y aprobación del siguiente reglamento de servicio: Ayuda económica mutual con fondos propios. 4) Ratificación de la información y los formularios que firma el asociado al momento de solicitar créditos. 5) Ratificación del cumplimiento de las resoluciones de INAES Nro. 4110/2010, 5586/2012, 5587/2012 Y 5588/2012. 6) Ratificación del cumplimiento del aporte establecido en el Art. Nro. 9 de la Ley Nro. 20.321. 7) Ratificación de la existencia de acuerdos entre la mutual y las empresas empleadoras otorgantes de los descuentos por planilla. 8) Consideración de la baja participación de la masa societaria en los actos asamblearios. 9) Ratificación del plazo de mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización. 10) Consideración del motivo por el cual la primera renovación de mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta de Fiscalización se hizo por un plazo menor. 11) Ratificación de que los libros Diario, Caja y Registro de Asociados se llevan por medio electrónico. 12) Ratificación de que el Libro Inventario y Balance tiene los balances transcritos, a la fecha. 13) Ratificación de que el Libro de Auditoria tiene los informes transcritos, a la fecha. 14) Ratificación de que el Libro de Actas del Consejo Directivo y el Libro de Actas de la Junta Fiscalizadora tienen las actas transcritas, a la fecha. La Comisión Directiva.

3 días - 7840 - 14/5/2015 - s/c.

SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCIOLOGIA JURIDICA

Convocatoria: La Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18 de mayo a las 15:00 horas, acto que se celebrará en el domicilio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Obispo Trejo 242 en la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden Del Día: 1 Designación de un socio para que presida la Asamblea. 2 Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea.

3 Consideración del pago inmediato de los saldos restantes de gastos del congreso realizado en 2013 en la UNC con los fondos ingresados a la Sasju en tal concepto. 4 Consideración del destino de los fondos residuales en cuenta bancaria. 5 Consideración de la situación fiscal de la sociedad frente a la AFIP y otros órganos de recaudación. 6 Consideración de los avances acerca de la gestión bancaria sobre el pago de cuota social a través de débito automático y tarjetas de crédito. 7 Consideración sobre alternativas para la ejecución de eventos científicos de la Sasju: organización de congresos, seminarios, jornadas, etc. 8 Consideración de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización; ejercicio octubre 2013-septiembre 2014. 9 Fijación de la Cuota anual de socios y adherentes. 10 Informe del Órgano de Fiscalización. II Consideración de sustitución de web master. Alternativas para la administración de la comunicación institucional de la Sasju. 12 Consideraciones generales sobre otros temas de interés de asamblea y que requieran de su consenso. NOTA: "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto." (Art.30 del Estatuto). La Secretaria. 2 de abril de 2015. Presidente: Ruben Donzis, Secretaria: Andrea Gastrón.

3 días - 7868 - 14/5/2015 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

DCM IMPLANTES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Aviso rectificatorio publicado en B.O. el 5/5/2015

Socios: Carla CARRATURO, nacida el 18/06/1977, D.N.I. 25.965.814, argentina, domiciliada en calle Altura José Roque Funes 1683 - Pasaje Publico N° 4321 3° B - Complejo Vila Positano, Barrio Cerro de Las Rosas - Córdoba, de estado civil soltera, de profesión comerciante, y María Isabel FORGIT, nacida el 24/06/1947, D.N.I. 5.729.576, argentina, domiciliada en Valdenegro 3150 piso 1° G Capital Federal, provincia de Buenos Aires, de estado civil divorciada, de profesión comerciante. Instrumentos y fechas: Contrato de Constitución de fecha 17-12-2014, Acta N° 1 de fecha 17-12-2014, Acta N° 2 de fecha 18/03/2015. Designación: DCM IMPLANTES SRL Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: (I) Compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de prótesis de todo tipo, equipamientos médicos, odontológicos, traumatológicos, implantes, válvulas del corazón, marcapasos, instrumental quirúrgico, material descartable, equipos de radiología, medicamentos, drogas y placas, equipos e implantes para la instalación de laboratorios de análisis clínicos. (II) INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS: Ejecución de proyectos, dirección, administración, administración de obras, construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas en inmuebles propios o de terceros y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Construcción y venta de edificios para el régimen de propiedad horizontal - Ley 13.512 y sus reformas - Compra, venta, permuta, exportación" arrendamiento, loteo, fraccionamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Compraventa de fondos de comercio.- (III) FINANCIERAS: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, inversiones y aportes de capital a apersonas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad o en uniones transitorias sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Ofrecer o aceptar fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y sus modificatorias y cualquier otra que requiera concurso público. (IV) INDUSTRIALES: Fabricación de productos industriales de construcción. Para ello podrá obtener licencias y representaciones del exterior o nacionales. Queda excluido todo asesoramiento o actividad que

en virtud de la materia ha sido reservado a profesionales con título habilitante, debidamente inscriptos en las matriculas respectivas, que serán realizados por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital Social - Suscripción: Pesos DOCE MIL (\$ 12.000), dividido en MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ (\$10) cada una, suscriptas en la siguiente proporción: CARLA CARRATURO, la cantidad de NOVECIENTAS (900) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, por un total de Pesos NUEVE MIL (\$ 9.000) Y MARIA ISABEL FORGIT, la cantidad de TRECIENTAS (300) cuotas de Pesos DIEZ (\$10) cada una, por un total de Pesos TRES MIL (\$ 3.000). Integración: El veinticinco por ciento (25%) del total del capital social, en dinero en efectivo, equivalente a la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000.-). La integración se completará dentro del plazo previsto por el Art. 149 segundo párrafo de la ley 19.550. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de UN (1) socio gerente que ejercerá la representación social y que desempeñará sus funciones hasta ser removido comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible en forma indefinida hasta cumplir con el plazo previsto por el presente Contrato. El socio gerente será designado por los socios en la primera reunión que celebren. El socio gerente usando su firma para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo éste otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean éstas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado, no importando en ningún caso la delegación del cargo en razón de lo expresado por el Art. 266 de la L.S.C. por remisión del art. 157 del mismo cuerpo legal. El socio gerente permanecerá en su cargo en forma indefinida, excepto que antes la Asamblea de Socios le revoque el mandato por mayoría simple del capital presente, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley 19.550. Se eligió a CARLA CARRATURO, como Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede: Fray Mamerto Esquiú N° 68 Piso 4° "A" y "B" - B° General Paz, de la Ciudad de Córdoba. Juzg. de 1° Inst Civil y Com. y 3° Nom. - Ciudad de Córdoba. Expte. N° 2661672/36. Of. 4.4.15.

N° 7202 - \$ 1536,40.-

LED SOLUTION S.R.L.

Constitución de Sociedad

Aviso rectificatorio publicado en B.O. el 5/5/2015

Socios: JOSE MARIA CARRATURO, D.N.I. N° 7.609.709, divorciado, nacido el 18/02/1948, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Av. Recta Martinolli 6667 - Local 2, Arguello, de la Ciudad de Córdoba, y CARLOS ALBERTO GRES, D.N.I. N° 11.563.978, divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Rincón 1115 PB "B", de la Ciudad de Córdoba. Instrumentos y fechas: Contrato de Constitución de fecha 21-11-2014, Acta N° 1 de fecha 21-11-2014. Designación: LED SOLUTION S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros o tomando participación en otras Empresas a las siguientes actividades: La realización de proyectos, ejecución, asesoramiento, dirección, administración y mantenimiento de obras e instalaciones eléctricas y/o electromecánicas, con o sin provisión de materiales, la compraventa en general, comisión, consignación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artefactos, instalaciones eléctricas y sistemas de iluminación, así como la importación, exportación y producción de materiales eléctricos y sus derivados. Capital Social - Suscripción: Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en DOS MIL (2.000) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ

(\$10) cada una, suscripto en la siguiente proporción: JOSE MARIA CARRATURO la cantidad de 1.400 cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, por un total de Pesos CATORCE MIL (\$14.000) Y CARLOS ALBERTO GRES, la cantidad de 600 cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, por un total de Pesos SEIS MIL (\$6.000). Integración: Integrado totalmente mediante el aporte de bienes muebles que consta en Inventario adjunto al Contrato Constitutivo. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente y que desempeñará sus funciones hasta ser removido comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible. El socio gerente será designado por los socios en la primera reunión que celebren. El socio gerente usando su firma para todos los actos de "administración y disposición" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación; pudiendo éste otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean éstas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado. El socio gerente permanecerá en su cargo en forma indefinida, excepto que antes la Asamblea de Socios le revoque el mandato por mayoría simple del capital presente, o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley 19.550. Se eligió a JOSE MARIA CARRATURO, como Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede: Av. Recta Martinolli 6667 - Local 2, Arguello, de la Ciudad de Córdoba. Juzg. de 1ra Inst. C. y C. y 52a. Nom. Ciudad de Córdoba. Expte. 2645322/36. Of. 25.3.15. Mariana Carle de Flores, Prosec. Letrada.

N° 7201 - \$ 860,28.-

GRUPO TARMA S. A.

Modificación de Directorio

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 11/5/2015

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2015, con el carácter de unánime, se resolvió modificar el Directorio por el término de un (1) ejercicio, hasta la finalización del mandato, quedando designado como presidente: Amalia Julia Rencoret D.N.I. N° 03.887.824, como Director Titular: Juan Carlos Centarti, D.N.I. N° 06.828.971 y como Director Suplente: María Julia Centarti, D.N.I. N° 17.383.179.- Además se resolvió prescindir, por el término de un ejercicio, de la Sindicatura.- Córdoba, 15 de Abril de 2015.- Amalia Julia Rencoret. Presidente.-

N° 7779 - \$ 164,48

LA SOFIA S.R.L.

Regularización de Soc. de Hecho en Soc. de Resp. Ltda.

En Marcos Juárez, Pcia. de Cba. al 01/12/2014, entre los Sres. Claudio Bernardo Duelli, de apellido materno Messa, nacido el 23/11/1964, DNI 16.837.124, domiciliado en Santiago del Estero N° 164 de esta ciudad, argentino, casado en 1° nupcias con Sandra Nélica Miravalles; Reimundo Miguel Duelli, de apellido materno Bonino, nacido el 25/10/1931, DNI 6.533.582, domiciliado en zona rural de la localidad de Saira, Pcia. de Cba., argentino, casado en 1° nupcias con Margarita Rosa Messa; y Margarita Rosa Messa, de apellido materno Giachino, nacida el 08/02/1935, DNI 1.069.983, domiciliada en zona rural de la localidad de Saira, Pcia. de Cba., argentina, casada en 1° nupcias con Reimundo Miguel Duelli han resuelto regularizar la sociedad de hecho de la que forman parte, conforme las disposiciones de la ley 19.550, sus modif.; y las siguientes cláusulas: 1° Que desde el 01/02/1990 los antes mencionados integran como únicos socios una sociedad comercial de hecho, cuyo objeto social es el cultivo de soja, cría de ganado bovino, excepto la realizada de cabañas y para la producción de leche, cultivo de maíz y cultivo de trigo. La sociedad tiene su domicilio en Stgo. del Estero N° 164 de Marcos Juárez, inscripta en la A.F.I.P. bajo el C.U.I.T. 30-51055295-0 y ante la D.G.R. de la Pcia. de Cba. 210046461.- 2° Que los socios han resuelto regularizar la sociedad en los términos del art. 22 de la Ley 19.550, modificada por la 22.903, adoptando el tipo de: Soc. de Resp. Ltda. Que al haber sido tomada dicha decisión de manera unánime, nadie ejerce el derecho de separarse de ella.- 3° Los socios han confeccionado un estado

de situación patrimonial cerrado el 31 de diciembre de 2013, que aprueban por unanimidad, del cual surgen los activos y pasivos de la sociedad, así como su patrimonio, a los efectos de fijar el capital social correspondiente. El capital de la sociedad regularizada es de \$ 3.296.047,86; y se encuentra conformado por los bienes que detalla el balance confeccionado por Ctdor. Público Juan Ignacio Bosio y suscripto por los socios. Dicho capital, de acuerdo al nuevo tipo legal, se dividirá en 100 cuotas de \$32.960,4786.- c/u; suscribiendo la Sra. Margarita Rosa Messa 50 cuotas equivalentes a \$1.648.023,93; el Sr. Claudio Bernardo Duelli 25 cuotas equivalentes a \$ 824.011,965 y Reimundo Miguel Duelli 25 cuotas equivalentes a \$824.011,965.- 4° Como consecuencia de lo expuesto, queda redactado el contrato mediante el cual la sociedad adopta el tipo de Soc. de Resp. Ltda. y cumple con los requisitos de aquel, el que se registrará por las siguientes cláusulas: Denominación: La sociedad se denomina "LA SOFIA SRL" y tiene su domicilio social en Santiago del Estero N° 164 de Ms. Jz. Pcia. de Cba.- Plazo: El plazo de duración de la sociedad es de 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Pub. de Com.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Agropecuarias: mediante la explotación, en campos propios o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos. B.- Servicios Agropecuarios: prestación de servicios agropecuarios, laboreos en general, fumigación, siembra, cosecha, fletes, y cualquier tipo de trabajos relacionados con actividad agrícola, ya sea en campos de la sociedad, de los socios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto.- Capital Social: El capital social de la sociedad es de \$3.296.047,86 dividido en 100 cuotas de \$32.960,4786.- c/u; suscribiendo la Sra. Margarita Rosa Messa 50 cuotas equivalentes a \$1.648.023,93; el Sr. Claudio Bernardo Duelli 25 cuotas equivalentes a \$ 824.011,965 y Reimundo Miguel Duelli 25 cuotas equivalentes a \$824.011,965. Las cuotas se encuentran integradas con el patrimonio de la sociedad regularizada, conforme surge del balance especial debidamente aprobado.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. A tal efecto se resuelve designar como gerentes al socio, Claudio Bernardo Duelli y a la Sra. Sandra Nélica Miravalles, argentina, de apellido materno Bianco, nacida el 21/10/1965, DNI 16.837.186, domiciliada en Santiago del Estero N° 164 de Marcos Juárez, casada en 1° nupcias con Claudio Bernardo Duelli.- La sociedad cerrará su ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año. La gerencia confeccionará a dicha fecha el balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia adm. y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio. Juzg. 1A Inst. C.C.C. Flia. 1A de Marcos Juárez. (Expte.2124367).-

N° 7884 - \$ 1366,24

NABEL S.R.L.

Modificación Estatuto

En la ciudad de Villa Carlos Paz a los treinta y un días del mes de octubre del año 2014 se reúnen los Sres. Nancy Analía Damilano, DNI N° 22.072.588 y el Sr. Abel Alejandro Herrera, argentino, casado, DNI N° 21.023.007 ambos con domicilio en calle Alejandro Magno N° 194 Barrio la Quinta de la ciudad de Villa Carlos Paz, en carácter de socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada NABEL S.R.L. quienes manifiestan reformular las cláusulas QUINTA: CAPITAL SOCIAL: Las partes acuerdan incrementar el capital social a los suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) constituido por cinco mil cuotas sociales de \$10 cada una integrado en dinero en efectivo según el siguiente detalle: a) NANCY ANALIA DAMILANO 4.500 cuotas sociales por la suma de PESOS CUARNETA y CINCO MIL (\$45.000) ABEL ALEJANDRO HERRERA 500 cuotas sociales por la suma de pesos CINCO MIL (\$5.000). - En la ciudad de Villa Carlos Paz a los dieciséis días del mes de marzo del año 2015 se reúnen los Sres. Nancy Analía Damilano, DNI N° 22.072.588 y el Sr. Abel Alejandro Herrera, argentino, casado, DNI N° 21.023.007 ambos con domicilio en calle Alejandro Magno N° 194 Barrio la Quinta de

la ciudad de Villa Carlos Paz, en carácter de socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada NABEL S.R.L. quienes manifiestan reformular las cláusula SEGUNDA: DENOMINACION - DOMICILIO SOCIAL: La sociedad creada girara bajo la denominación social NABEL SRL con domicilio en la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba. Su sede social será calle Alexander Fleming N° 2085, Barrio Ameghino Sud, Córdoba Capital.-En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villa Carlos Paz a los a los dieciséis días del mes de marzo del año 2015.- Juz. 1° Inst. C.C. 39 Conc. Soc. 7 Oficina 21/4/15.

N° 7926 - \$ 524

PARKILIMP S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 09/03/2015. Socios: CLAUDIO GUILLERMO CARRARO, argentino, nacido el día 21 de Septiembre de 1.977, de 37 años, DNI N° 26.291.821, comerciante, soltero, con domicilio en calle Cadiz N° 2492, Barrio Colón de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y HORACIO RODRIGO CARRARO, argentino, nacido el 13 de Agosto de 1983, de 31 años, DNI N° 30.331.965, comerciante, soltero, con domicilio en calle Navarra N° 2227, Barrio Colón de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denominará "PARKILIMP S.A." tendrá su domicilio legal y sede social en calle Cadiz N° 2492, Barrio Colón de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R. P.C. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociadas a terceros en la República Argentina y en países extranjeros con las limitaciones de la ley las siguientes actividades:- SERVICIOS: Los servicios que se detallan serán destinados tanto a entidades públicas como privadas sean éstas personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjera, a saber a) LIMPIEZA: limpieza, mantenimiento, tratamiento y trabajos especiales en Áreas de Producción, Edificios de Oficina y Vivienda, Hotelería y Gastronomía, Centros Comerciales y Grandes Áreas, Ferias y Exposiciones, Clubes, Medios de Transporte, Hospitalaria, Establecimientos Educativos, Deportivos y Culturales. B) PARQUIZACION: Mantenimiento de espacios verdes en general, servicios de poda, regado, fertilización, embellecimiento y trabajo paisajístico, recambio de árboles, arbustos y plantas y fumigación. C) CONFECION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA: Indumentaria Uniformes de Trabajo, Ropa Blanca, Mantelería. Capital Social: Pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00) representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, de \$ 100,00 de Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El señor Claudio Guillermo Carraro suscribe 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100,00 cada una lo que hace ascender su aporte a \$ 60.000,00. El señor Horacio Rodrigo Carraro suscribe 600 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$100,00 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 60.000,00. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración de Directorio de conformidad con el art.261de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director suplente es obligatoria. Se designa para integrar el primer Directorio al señor Claudio Guillermo Carraro en el cargo de Presidente y al señor Horacio Rodrigo Carraro, en el cargo de Director Suplente. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización

de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, la Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art: 55 de la Ley 19.550. En este acto se prescinde de sindicatura Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, Mayo de 2015. CLAUDIO GUILLERMO CARRARO PRESIDENTE.

N° 7860 - \$ 1134,40

LA NUEVA PILAR S.R.L.

EDICTO ART. 10 LEY 19950

Juzgado 1era. Inst. C.C. 390 - Conc. Soc. 7 SEC. Autos: LA NUEVA PILAR S. R. L - Insc. Reg. Pub. Comer. Constitución-Expte. N° 2640376/36." Fecha de constit.: 30 de Septiembre 2014 y acta del 26/3/2015. Socios: DARIO MARTÍN POROPAT, D.N.I. N° 28.044.858, argentino, casado en primeras nupcias, 34 años, ocupación: empleado de comercio, con domicilio en calle Gildo Giotto N° 937 de la Ciudad de Pilar, LAURARITA ROMERO, DNI N° 30.091.690, argentina, soltera, 31 años, Ingeniera Industrial, con domicilio en calle Juan B. Alberdi N° 1100 de la Ciudad de Pilar y DIEGO SEBASTIÁN DRUETTA, DNI N° 28.934.570, argentino, soltero, 33 años, abogado, y con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 1100 de la Ciudad de Pilar. Nombre: LA NUEVA PILAR S.R.L. - Domicilio: 9 de Julio N° 836. Ciudad de Pilar, Dpto. Río 2°, Prov. Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Comercial: Compraventa, permuta, distribución de productos lácteos, y/o productos alimenticios, fiambres y sus derivados, como así también bebidas, y alimentos en general, perecederos y no perecederos, en forma minorista y/o mayorista 2.- Actividades: para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamientos, Administración, División y. loteos de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la P.H. Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciantes, fiduciarios, beneficiarios o fideicomisarios, incluyéndose la administración de bienes fideicomitados con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la remplace y/o amplíe. Para estos fines la sociedad deberá someterse en todos los casos a las normas y disposiciones vigentes que regulen la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas de pesos CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El socio Dario M. Poropat, suscribe treinta (250) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una, La socia Laura R Romero suscribe ciento veinticinco (125) cuotas de pesos cien (\$100.) cada. una, El socio Diego S. Druetta suscribe ciento veinticinco (125) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una. Integración: Los socios integran el capital suscrito en dinero en efectivo en el 25% y el saldo en dos años contados desde la inscripc. En el R.P.C.- Administración y Dirección: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo del socio gerente titular: DARIO MARTÍN POROPAT, y socio gerente suplente: LAURA RITA ROMERO y por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejerc.: 31 de Diciembre de cada. Of. 28/4/15.

N° 7888 - \$ 854,96

ATALAYA S.R.L.

Acta N° 96: En Leones, dpto. Marcos Juárez, pcia. de Cba., a los 19/03/2015, siendo las diez hs., se reúnen en su local social la totalidad de los integrantes de la firma Atalaya Soc. de Resp. Ltda., a saber: Néstor Hugo Boccardo titular de 4.000 cuotas sociales, por un valor nominal de \$40.000, Daniel Antonio

Boccardo titular de 50.600 cuotas sociales por un valor nominal de \$506.000, Hugo Horacio Pedro Boccardo titular de 60.600 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 606.000, Nora María Rosa Boccardo titular de 64.800 cuotas sociales por un valor nominal de \$648.000, y Juan Carlos Morano titular de 20.000 cuotas sociales por un valor nominal de \$200.000. Se inicia la sesión con dos temas a tratar: 1.-Prórroga del Contrato Social: El socio Hugo Horacio Pedro Boccardo toma la palabra y expone que el plazo societario del actual contrato vigente, vencerá el próximo 31/08/2015. En consecuencia propone a los restantes socios la prórroga del Contrato Social por el término de 20 años a contar desde el día 01/09/2015, venciendo por consiguiente esta ampliación el día 31/08/2035. Puesta a consideración la moción, ésta es aprobada por unanimidad de los socios presentes.- 2.-Modificación de la cláusula de Representación de la Sociedad: El Socio Néstor Hugo Boccardo propone que, de ahora en adelante, la sociedad pueda ser representada mediante la actuación individual de los socios, puesta a consideración la moción, es aprobada por unanimidad de los socios presentes: La cláusula de representación quedara redactada de la siguiente forma: Los socios presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito, ratifican que la sociedad continuará siendo representada legalmente por sus socios gerentes, pudiendo los socios Néstor Hugo Boccardo, Daniel Antonio Boccardo, Hugo Horacio Pedro Boccardo y Nora María Rosa Boccardo actuar individualmente, mientras que el socio Juan Carlos Morano no podrá representar a la sociedad individualmente sino que requerirá de la actuación conjunta de uno de los demás socios, cualquiera de ellos.- Juzg. 1A Inst. C.C.C. Flia. 1A- de Marcos Juárez (Expte. N° 2236976).

N° 7886 - 557,88

LABORATORIO DE ANALISIS DRES. DE ELIAS Y KIENER S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO - MODIFICACION DE CLAUSULA DECIMOQUINTA - ACTA NUMERO TREINTA Y OCHO

Con fecha 02/12/2014, por unanimidad se decidió.- 3) Modificación de la cláusula décimo quinta del contrato constitutivo. Habiendo unanimidad, y todos los socios presentes, se determina que como consecuencia directa de la cesión realizada, se procede a modificar la cláusula DECIMO QUINTA del contrato social constitutivo, la cual queda redactada de la siguiente manera: DECIMO QUINTA: La sociedad no se disolverá por muerte, incapacidad, interdicción, o quiebra de alguno o algunos de sus socios ni por remoción de sus administradores designados en este contrato o posteriormente. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de sus socios, sus herederos o representante legal deberán dentro de los sesenta días de la muerte o declaración de incapacidad, ofrecer en venta a los restantes socios el CUARENTA POR CIENTO (40%) de las cuotas sociales que posea. Los socios que continúan como tales en la sociedad tendrán a partir del ofrecimiento un plazo de treinta días para aceptar o rechazar dicho ofrecimiento. Si optaran por aceptar el ofrecimiento de las cuotas sociales relacionadas, el monto total de capital social y por ende de las cuotas ofrecidas, se determinarán mediante la valuación del activo de la sociedad, entendiendo por tal el valor del instrumental, aparatología e infraestructura, etc., calculado al valor venal más los créditos que a su favor tuviere la sociedad, con deducción del pasivo de la misma, no debiendo incluirse en esa determinación el "valor llave". De no haber acuerdo sobre el referido valor las partes convienen que se designarán como árbitros a: el contador de la sociedad, a un representante de una casa comercial de aparatología bioquímica de primer nivel de la Ciudad de Córdoba y a un representante del Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba, que a requerimiento de la sociedad a dicho fin, el mismo designe, de su propio seno o fuera del mismo. El importe resultante, sea por haber mediado acuerdo inicial, o el que hubieren determinado con carácter inapelable los árbitros designados del modo indicado, será abonado por los socios que continúen en la sociedad en doce cuotas iguales, mensuales y consecutivas, en moneda constante y sin interés alguno, venciendo la primera de ellas a los treinta días de que se hubiere establecido el precio del CUARENTA POR CIENTO de las cuotas sociales que poseen los herederos o el representante legal, del socio fallecido o incapaz. De

producido este supuesto (muerte o incapacidad total de uno de los socios) al finalizar por vencimiento del plazo la vigencia de la sociedad, los socios que continuaran en la misma tendrán derecho a exigir a los herederos del fallecido o representante legal del incapaz, la cesión de forma directa del TREINTA POR CIENTO (30%) de las cuotas sociales que posea, a UNO de los socios continuadores, a elección de los herederos del fallecido o representante legal del incapaz y el restante porcentaje (TREINTA POR CIENTO (30%) de las cuotas sociales, serán cedidas a los demás socios continuadores en proporción a la cantidad de cuotas sociales de las que sean titulares cada uno de ellos. Estas cuotas sociales cedidas serán abonadas conforme al importe que resulte por aplicación de la metodología precedentemente descripta, para determinar el valor del capital, debiendo en caso de falta de acuerdo para su determinación utilizarse el mismo procedimiento arbitral. La suma que en definitiva deba ser abonada lo será en dieciocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a moneda constante y sin interés, venciendo la primera de las mismas a los treinta días de que se hubiere determinado su valor. ADQUISICION DE LAS CUOTAS SOCIALES POR PARTE DE LOS SOCIOS CONTINUADORES DE LA SOCIEDAD EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD DE UNO DE LOS SOCIOS: Los socios que continúan en la sociedad, podrán adquirir las cuotas sociales ofrecidas en venta por los herederos o representante legal del socio fallecido o incapaz; en proporción a la cantidad de cuotas sociales de las que sean titulares cada uno de ellos. SUPUESTOS: I.- En el supuesto caso que uno de los socios poseedor de TREINTA (30) cuotas sociales, equivalente al 30% del capital social; falleciera o fuese declarado incapaz, sus herederos o representante legal, deberán ofrecer a la venta a los restantes socios la cantidad de DOCE (12) cuotas sociales equivalentes al CUARENTA POR CIENTO de las cuotas Sociales que posee; y que equivale al doce por ciento (12%) del capital social. Las que serán adquiridas por, los socios continuadores, de la siguiente manera: Quedando tres (3) socios: uno con TREINTA (30) cuotas sociales, equivalente al 30% del capital social; Dos (2) socios con VEINTE (20) cuotas sociales respectivamente, equivalentes al 40% del capital social: A).- El poseedor de TREINTA (30) cuotas sociales podrá adquirir, CINCO CON 14 AVAS partes (5,14) de cuotas sociales, equivalente al 5,14% del capital social. B).- Los dos socios poseedores de VEINTE (20) cuotas sociales podrán adquirir cada uno de ellos respectivamente, TRES CON CUARENTA Y TRES AVAS partes (3,43) de cuotas sociales, equivalente al 3,43% del capital social. II.- Asimismo, en el supuesto caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios poseedores de VEINTE (20) cuotas sociales equivalente al 20% del capital social; sus herederos o representante legal deberán ofrecer a la venta la cantidad de OCHO (8) cuotas equivalentes al CUARENTA POR CIENTO de las cuotas Sociales que posee; y que equivale al ocho por ciento (8%) del capital social.- Las que serán adquiridas, por los socios continuadores, de la siguiente manera: Quedando 3 socios: Dos (2) con TREINTA (30) cuotas sociales, equivalentes al 60% del capital social y uno (1) con VEINTE (20) cuotas sociales, equivalentes al 20% del capital social: A).- Los dos (2) socios poseedores de TREINTA (30) cuotas sociales cada uno de ellos, podrán adquirir respectivamente TRES (3) cuotas sociales, equivalentes al 3% del capital social. B).- El socio poseedor de VEINTE (20) cuotas sociales podrá adquirir DOS (2) cuotas sociales, equivalentes al 2% del capital social. PRODUCIDO EL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD LOS HEREDEROS DEL SOCIO FALLECIDO O REPRESENTANTE DEL INCAPAZ ESTARÁN OBLIGADOS A LA CESIÓN DE FORMA DIRECTA DEL TREINTA POR CIENTO (30%) DE LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEA, A UNO DE LOS SOCIOS CONTINUADORES, A ELECCIÓN DE LOS HEREDEROS DEL FALLECIDO O REPRESENTANTE LEGAL DEL INCAPAZ, Y EL PORCENTAJE RESTANTE (TREINTA POR CIENTO (30%) DE LAS CUOTAS SOCIALES, SERÁN CEDIDAS A LOS DEMÁS SOCIOS CONTINUADORES EN PROPORCIÓN A LA CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES DE LAS QUE SEAN TITULARES CADA UNO DE ELLOS; LAS QUE SE ADQUIRIRÁN DE LAS SIGUIENTES MANERAS. SUPUESTOS: I.- Acaecido el fallecimiento o incapacidad de uno de los socios MAYORITARIOS y vencido el plazo de vigencia de la sociedad, sus herederos o representante legal deberán ceder DIECIOCHO

(18) cuotas sociales, equivalentes al SESENTA POR CIENTO (60%) de las cuotas Sociales que posee; y que equivale al DIECIOCHO por ciento (18%) del capital social; de forma directa podrá ceder el treinta por ciento (30%), que equivale a NUEVE (9) de las cuotas sociales que posee, a uno de los socios continuadores a elección de los herederos del fallecido o representante legal del incapaz y el porcentaje restante (treinta por ciento (30%) equivalente a NUEVE (9) cuotas sociales serán cedidas a los demás socios continuadores en proporción a la cantidad de cuotas sociales de las que sean titulares cada uno de ellos.- Quedando tres (3) socios: I.- Uno con TREINTA Y CINCO CON 14 AVAS partes (35,14) de cuotas sociales, equivalente al 35,14% del capital social.- 2.- Un (1) socio con VEINTITRÉS CON 43 AVAS partes (23,43) de cuotas sociales, equivalente al 23,43% del capital social.- 3.- Un (1) socio con TREINTA Y DOS CON 43 AVAS partes (32,43) de cuotas sociales, equivalente al 32,43% del capital social; por haber adquirido por cesión directa 9 cuotas sociales del socio fallecido o incapaz.- El porcentaje restante que posee, (treinta por ciento (30%) equivalente a NUEVE (9) cuotas sociales serán cedidas a los demás socios continuadores las que serán adquiridas, por DOS de los socios continuadores, de la siguiente manera: A).- El socio Poseedor de TRIENTA Y CINCO CON 14 AVAS partes (35,14) de cuotas sociales podrá adquirir, CINCO CON 40 AVAS PARTES (5,40) de cuotas sociales, equivalente al 5,40% del capital social.- B). El socio poseedores de VEINTITRÉS CON 43 AVAS partes (23,43) de cuotas sociales podrán adquirir TRES CON 60 AVAS partes (3,60) de cuotas sociales, equivalente al 3,60% del capital social.- II.- Acaecido el fallecimiento o incapacidad de uno de los socios MINORITARIOS y, vencido el plazo de vigencia de la sociedad, sus herederos o representante legal deberán ofrecer en venta DOCE (12) cuotas sociales, equivalentes al SESENTA POR CIENTO (60%) de las cuotas Sociales que posee; y que equivale al DOCE POR CIENTO (12%) del capital social; de forma directa podrá ceder el treinta por ciento (30%), que equivale a SEIS (6) de las cuotas sociales que posea, a UNO de los socios continuadores a elección de los herederos del fallecido o representante legal del incapaz- y el porcentaje restante (treinta por ciento (30%) equivalente a SEIS (6) Cuotas sociales serán cedidas a los demás socios continuadores en proporción a la cantidad de cuotas sociales de las que sean titulares cada uno de ellos.- Quedando 3 socios: 1.- Uno (1) con TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales, equivalentes al 33% del capital social.- 2.- Uno (1) con VEINTIDOS (22) cuotas sociales, equivalentes al 22% del capital social.- 3.- Uno (1) con TREINTA Y NUEVE (39) cuotas sociales, equivalentes al 39% del capital social, por haber adquirido por cesión directa 6 cuotas sociales del socio fallecido o incapaz.- El porcentaje restante (treinta por ciento (30%), equivalente a SEIS (6) cuotas sociales serán cedidas a los demás socios continuadores, las que serán adquiridas por DOS de los socios continuadores, de la siguiente manera: A).- Uno (1) de los socios poseedores de TREINTA Y TRES (33) cuotas sociales podrá adquirir TRES CON 6 AVAS partes (3,6) de cuotas sociales uno de ellos, equivalentes al 3,6% del capital social.- B).- El socio poseedor de VEINTIDOS (22) de cuotas sociales podrá adquirir DOS CON 4 AVAS partes (2,4) cuotas sociales, equivalentes al 2,4% del capital social.-CLAUSULA ADICIONAL A LA CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA DEL CONTRATO CONSTITUTIVO: Los Socios, por unanimidad establecen: que una vez fallecidos o declarados incapaces los socios FUNDADORES, los Sres. Rafael de Elías y Oscar Ismael Kiener, no importando como hayan quedado repartidas las cuotas sociales por los supuestos que hayan acaecido según esta cláusula, es obligación de los socios CONTINUADORES, Sres. Andrea Gisela del Milagro Kiener y Rafael Francisco de Elías Boqué que se cedan de forma gratuita las cuotas sociales y porcentaje de capital social necesario, para que los socios CONTINUADORES queden exactamente en la misma proporción de tenencia de cuotas y de capital social, lo que equivale a un 50% del capital social para cada uno.- Quedando conformada la Sociedad por los DOS SOCIOS CONTINUADORES en 50 cuotas sociales equivalente al 50% del capital social para cada uno.- Que habiendo sido evaluados cada uno de los temas tratados en la presente orden del día por la totalidad de los socios y estando todos presentes, es aprobada por unanimidad.- Juzg. de 26º Nom. C.C., Conc. y Soc. 2º Sec. Fdo.: Dr. Abril Ernesto.- Juez de 1era Instancia.- Dra. Moreno Espeja Silvina Maria, Prosecretaria Letrada. Expte. N° 2648182/36. Of. 30/4/2015.

N° 7906 - \$ 3059,96

CLINICA CHUTRO S.R.L.

Por Acta 309 del 10.04.2015 se ratifica la cesión de la cuota de Radiología, Electroterapia y Tumores efectuada el 23/12/1996 por el Dr. Julio César Díaz Martínez a favor de la Dra. Carolina Claudia Azucena DÍAZ MARTÍNEZ, D.N.I. 20.221.529, 22.04.1968, casada, argentina, médica, dom. Emilio Lamarca 3781, B° Urca, Cba. 29° C. y C., Sec. Única.

N° 8144 - \$ 100,28

HARAS Y STUD NIMANOR S.R.L.

Modificación de contrato

Por escritura pública n° 31 del 15-4-2015 labrada por la escribana Mariela del Valle Fissore, titular del registro 503: I) Norma Ana Rosa D.N.I. Nro. 5.748.484, dona, cede y transfiere como anticipo de herencia 100 cuotas sociales a cada uno de sus hijos, Sres. Nicolás Alfredo Santander D.N.I. 27.655.198 y Mariela Judith Santander D.N.I. 24.120.208 y estos aceptan. El Sr. Jorge Luis Ninci, DNI 22.795.398 renuncia expresamente al derecho de preferencia acordado en la cláusula VI del contrato social. II) Se modificaron las cláusulas 5 (capital social) y 7 (administración y representación): 5º. Capital social suscripción e integración: El capital social se fija en \$ 50.000, dividido en 500 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 100 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Jorge Luis Ninci: 100 cuotas o sea \$10.000, Nicolás Alfredo Santander: 200 cuotas o sea \$20.000, Mariela Judith Santander: 200 cuotas o sea \$20.000. Integración: conforme contrato social originario inscripto. 7º Administración y representación. Número y duración: La administración y Representación de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por 1 o más miembros, los que revestirán el carácter de gerentes, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad con su firma indistinta en el supuesto de gerencia plural. Durarán en su cargo el plazo de 3 ejercicios. Atribuciones y deberes del gerente. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad. III) Se designó en el cargo de gerente a Raúl Ángel Allende, argentino, comerciante, soltero, de 49 años de edad, D.N.I. 17.533.680, con domicilio en Carlos O. Bunge 3549, Barrio San Fernando, ciudad de Córdoba. Expte. N° 27151891. Juzg. 1ª Inst. y 33ª Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 6. Oficina, 11/5/2015.

N° 8175 - \$ 1500,52

MAR HEN S.R.L.

Regularización Sociedad de Hecho y Constitución De SRL

1) Regularización de sociedad de hecho: Henry Horacio Artusso y Guillermo Martín Artusso ambos en carácter de únicos socios de HENRY HORACIO Y GUILLERMO MARTIN ARTUSSO S.H., C.U.I.T. Nro. 30-70844683-8, han decidido la regularización de la sociedad hecho, tal lo dispuesto por el artículo 22 de la ley de sociedades comerciales Nro. 19.550, adoptando la forma jurídica de una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), que se registrará en particular por las cláusulas que a continuación se expresan y por la Ley 19.550 en general. De tal manera, se establece que el patrimonio neto (activo menos pasivo) existente en la sociedad de hecho constituye el capital inicial de la sociedad de responsabilidad limitada, y a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio girará bajo la denominación MAR HEN S.R.L., siendo la misma continuadora de HENRY HORACIO Y GUILLERMO MARTIN ARTUSSO S.H., conservando los derechos y

obligaciones de su antecesora, de acuerdo a las pautas que surgen del contrato social. Fecha del Instrumento: 18 de marzo de 2015 2) Constitución SRL: Denominación: MAR HEN S.R.L.- Fecha de constitución: 18 de marzo de 2015.- Socios: Henry Horacio Artusso, argentino, C.U.I.T: 20-16052933-5, de 53 años de edad, casado en primeras nupcias con Marisel Adriana Arrieta, con documento de identidad N° 18.484.082, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en la calle Vélez Sarsfield 604 de la localidad de Canals y Guillermo Martín Artusso, argentino, C.U.I.T: 20-25561256-6, de 38 años de edad, soltero, productor lechero, domiciliado en la calle Italia 475 de la localidad de Canals.- Domicilio legal: Vélez Sarsfield 604 de la localidad de Canals, provincia de Córdoba.- Plazo: El término de duración se fija en noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria en todas sus formas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquiera de las formas permitidas por la legislación vigente, y brindar servicios de maquinaria agrícola. En cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos dentro y fuera del país, que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.- Capital Social: El Patrimonio neto al 31 de enero de 2015 de "HENRY HORACIO Y GUILLERMO MARTIN ARTUSSO S.H." asciende a \$6.421.297. Tratándose de una regularización de una sociedad de hecho, la valuación de las cuentas del patrimonio neto surgen de aplicar la diferencia entre los bienes y derechos y las deudas de la sociedad, tal como surge del Balance Especial por regularización societaria al 31/01/2015 suscriptos por los comparecientes y certificado por el contador público nacional Sebastian Romagnoli. De dicho monto se desprende que \$6.000.000 fueron destinados como Aporte de capital y \$421.297 fueron destinados para la constitución de la Reserva legal. Suscripción e integración del capital social. El capital social es pesos seis millones (\$6.000.000), representado por 6.000 cuotas sociales de pesos mil valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben e integran totalmente el capital social de este modo, de acuerdo al siguiente detalle: El socio Henry Horacio Artusso suscribe 3.000 cuotas sociales de pesos mil valor nominal cada una, representativas de aporte de capital de \$3.000.000. Monto de la integración \$3.000.000, es decir el 100% del capital suscripto. Naturaleza del aporte: en bienes del Patrimonio de la S.H. El socio Guillermo Martín Artusso suscribe 3.000 cuotas sociales de pesos mil valor nominal cada una, representativas de aporte de capital de \$3.000.000. Monto de la integración \$3.000.000, es decir el 100% del capital suscripto. Naturaleza del aporte: en bienes del Patrimonio de la S.H. Integración: Tratándose de una regularización, la integración se realizó mediante los bienes de la sociedad que surgen del balance e inventario suscripto por los comparecientes y certificado por el contador público nacional Sebastian Romagnoli.- Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de Henry Horacio Artusso y Guillermo Martín Artusso quienes actuarán en nombre de la sociedad. Lo harán en calidad de socio gerente y extenderán su firma precedida del sello de la razón social, y quienes aceptan en este acto los cargos. La Sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios de la sociedad que revistan el carácter de socio gerente.-Cierre de ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.- Autos: "MAR HEN SRL - INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO- Expte.nº2236370" J.1ª IST.C.C.CON.FAM.1A-SEC.1 - LA CARLOTA, 22-04-2015.-

N° 7834 - \$ 1316,96

"TECNOPULVERIZACION S.A."

Constitución de Sociedad

1. ACCIONISTAS: Guillermo Luis BONAMICO, 55 años, argentino, Ingeniero Electrónico, casado, domiciliado en calle España N° 185 de Laboulaye (Cba.), DNI. 13.420.255; y Guillermo Ever BRIZIO, 51 años, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle España N° 434 de General Levalle (Cba.), DNI. 16.643.696. 2. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 24 de Abril de 2015. 3. DENOMINACION SOCIAL: "TECNOPULVERIZACION S.A. 4. DOMICILIO SOCIAL: Ibarra N° 106 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá

por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: desarrollo, producción, mantenimiento, comercialización y servicio postventa de sistemas de pulverización terrestre de productos químicos fitosanitarios y la actual o futura explotación de la propiedad industrial perteneciente a la misma unidad de invención. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto social. 6. PLAZO DE DURACION: 20 años contados desde su inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El capital social será de \$200.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$10 cada una. Suscripción: Guillermo Luis BONAMICO suscribe 10.200 acciones por un valor nominal de \$102.000; y Guillermo Ever BRIZIO suscribe 9.800 acciones por un valor nominal de \$98.000. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Luis BONAMICO, y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Ever BRIZIO. b) FISCALIZACIÓN: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura. 9 REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE EJERCICIO: 31 de Octubre de cada año.

N° 7842 - \$ 746,88

ECARNACION S.A.

Elección de Autoridades

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en: Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 8 de fecha 30/01/2015 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Inés Andrea TAMAIN, D.N.I. N° 21.393.444 Y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Juan Manuel TAMAIN, D.N.I. 24.073.367. Todos con voto del mandato el 30/04/2017. Córdoba 06 de Mayo de 2015.

N° 7854 - \$ 94,76

FUERTE ESPERANZA AGRONEGOCIOS SRL

Insc. Reg. Pub. Comer- Modificación- Expte 2643173/36"

Por acta N° 3 de fecha 01/11/2014, los socios, modifican la cláusula 4ta del contrato social-modificada por acta N° 2 de fecha 14/04/2008-, referente a la gerencia, renunciando en este acto a dicho cargo el socio Ernesto Maximiliano Baldo a partir del 01/11/14; quedando así redactada la cláusula 4a: " La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo exclusivo de la socia SILVIA ESTER OSELLA , en calidad de gerente ...", JUZG: 1ª INS C.C 39º -CON SOC 7,- Of., 28/4/2015. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 7905 - \$ 116,88

GRUPO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SOLIDARIDAD Y AMISTAD

Edicto Rectificadorio

Rectifíquese el Edicto N° 6642, B.O. de fechas 28/04/2015, 29/04/2015 Y 30/04/2015 de la siguiente manera: Donde dice "Centro de Jubilados y Pensionados Solidaridad y Amistad Asociación Civil", debe leerse: "Grupo de Jubilados y Pensionados Solidaridad y Amistad Asociación Civil".- La Secretaria.

N° 7887 - \$ 76,00

SIMPLE DISTRIBUCIONES S.R.L.

Edicto complementario del n° 2240 del 5.3.2015. Por acta rectificativa del 22.4.2015 se resolvió rectificar la cláusula 19° del contrato social del 18.11.2014, modificándose la fecha de ejercicio. Se fijó la fecha de cierre de ejercicio el 31 de octubre de cada año. Juzg. 1a Inst. y 39° Nom. en lo C y C. Oficina, 05/05/2015. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 7876 - \$ 76,00

VINCULOS SA

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6 de carácter Unánime de fecha 02/02/2010, se designó Presidente del Directorio de VINCULOS S.A. al señor Juan Antonio Sánchez Pulgar, DNI. 11.929.853 Y a la señora Alicia Cristina Rasino, DNI. 17.989.858 como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios, habiendo los nombrados aceptado el cargo en la misma Asamblea. Córdoba, Marzo de 2.015. El presidente.

N° 7863 - \$ 76,-

VINCULOS S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de carácter Unánime de fecha 12/10/2012, se designó Presidente del Directorio de VINCULOS S.A. al señor Juan Antonio Sánchez Pulgar, DNI. 11.929.853 y a la señora Alicia Cristina Rasino, DNI. 17.989.858 como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios, habiendo los nombrados aceptado el cargo en la misma Asamblea. Córdoba, Marzo de 2.015.

N° 7862 - \$ 76,-

GIMENEZ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cesión de Cuotas

Fecha de Instrumento: 05-03-2015. Objeto La socia Daniela Lucia GALLI MI. N° 26.087.388, argentina, mayor de edad, soltera, instruida, domiciliada Cleto Peña 1926, Barrio Maipú, Segunda Sección de la ciudad de Córdoba, "la cedente", cede, vende y transfiere el cincuenta por ciento (50%) del capital social de Giménez Construcciones S. R. L., representado por doscientas cincuenta (250) cuotas de Pesos diez (\$10.-) cada una de ellas a favor de María Laura GALLI, M.I. N° 18.573.605, argentina, mayor de edad, docente, casada con Fernando José Giménez, domiciliada en Avenida Costanera Francisco F. de Oyola N° 748 de ésta ciudad de La Carlota, "la cesionaria". Precio de venta: Pesos dos mil quinientos (\$2.500.-); AUTOS: "GIMENEZ CONSTRUCCIONES SRL - INSCRIP. REG. PÚB COMERCIO. EXPTE. N° 2265190", Juzg. Civ. y Com. y de Flia de 1° Inst. de La Carlota, Secretaría Dr. Espinosa. La Carlota, 21-04-2015.-

N° 7835 - \$ 224,96

R J & M S.A. (Antes Los Milagros S.A.)

Cambio de Jurisdicción - Modificación Denominación Social - Modificación del Estatuto

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 12/08/2013, Asamblea General Ordinaria N° 8 del 29/11/2013 y Asamblea General Ordinaria N° 9 del 20/07/2014, se aprobó el cambio de jurisdicción de la sociedad desde la Provincia de Salta hacia la Provincia de Córdoba, y se aprobó la modificación de la denominación social de la sociedad, y en consecuencia se aprobó la modificación del Art. 1° del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: la Sociedad se denomina RJ&M S.A. Y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero".

N° 7843 - \$ 193,32

NIEUW WEREELD S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 15 de marzo de 2012, ratificada por Asamblea General Ordinaria de 25 de Noviembre de 2013, se aprobó la elección de autoridades, por el termino de tres ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Jan Dirk Rudolf Kok, DNI Nº 92.415.494; DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Daniel Green, DNI Nº 16.949.641.

Nº 7844 - \$ 78,24

FLORMOLI S.A.

Elección de Directores

Por Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 29 de Diciembre de 2014; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Adriana Elba NAVILLI, DNI Nº 11.398.465; VICEPRESIDENTE: Carlos Adriano NAVILLI, DNI Nº 12.657.137; DIRECTORES SUPLENTE: Marcos Aníbal VILLEMUR, DNI Nº 26.974.403 y Adriano Carlos NAVILLI, DNI Nº 6.623.502.

Nº 7841 - \$ 87,76

AGROPECUARIA LA COSECHA S.A.

CORONEL MOLDES

Modificación Estatuto Social - Elección de Autoridades
Ratificación de Asambleas Extraordinarias y Ordinarias

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/09/2002, los Sres. Accionistas resolvieron aprobar: a) Cambio del domicilio legal de la Sociedad a Av. Circunvalación (S.E.) Nº 451, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y b) Elección de las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Francisco Leonardo Gabellieri, DNI Nº 06.504.030 y Director Suplente: Sr. Francisco Pablo Gabellieri, DNI Nº 17.155.390. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/05/2009 se resolvió: a) Ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/09/2002, b) Establecer la sede social en calle Sarmiento Nº 25, de la Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, y c) Reformar el Artículo Primero del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero. La Sociedad se denomina AGROPECUARIA LA COSECHA S.A.. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina". Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2007 se eligieron las siguientes autoridades Presidente: Sr. Osvaldo Mario Serra, DNI Nº 10.053.926, Director Titular: Sr. Francisco Pablo Gaballieri, DNI Nº 17.155.390, y Directores Suplentes: Sres. Luis Alberto Serra, DNI Nº 11.668.480 y Francisco Leonardo Gaballieri, DNI Nº 06.504.030. Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 18/02/2015 los Sres. Accionistas resolvieron en forma unánime lo siguiente: a) Ratificar las Asambleas Extraordinarias de fechas 02/09/2002 y 18/05/2009, b) Ratificar las Asambleas Ordinarias de fechas 28/08/2003, 20/12/2005, 10/03/2006, 15/09/2006 y 05/07/2007, c) Modificar el Artículo Noveno del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por Tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores siendo dos o más, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio", y d) Aprobar la elección de las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Osvaldo Mario Serra, DNI Nº 10.053.926, y Director Suplente: Sr. Luis Alberto Serra, DNI Nº 11.668.480, quienes aceptaron los

cargos conferidos constituyendo domicilio especial en la sede social sito en calle Sarmiento Nº 25, de la Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Se prescindió de la Sindicatura por no estar la Sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299, de la Ley Nº 19.550.

Nº 7866 - \$ 761,44

TEC EN ALUMINIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Por contrato y acta de fecha 16/06/2010 y Acta Rectificativa de fecha 30/03/2015, se reúnen Hernán Pablo CORRADINI, DNI 21.719.154, argentino, soltero de 39 años, comerciante; y Analía TOVO, DNI 22.356.797, argentina, soltera, de 38 años, comerciante, ambos con domicilio real en calle Mitre Nº 1050, Bº Cumbres, de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: TEC EN ALUMINIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SEDE: Lancun Nº 8421, de Barrio Villa Allende Parque, de la Ciudad de Córdoba. DURACIÓN: 40 años. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos contratos y operaciones tendientes al cumplimiento social como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta y distribución de muebles. Compra, venta y distribución de madera procesada y a procesar, productos e insumos para carpinterías, ferreterías. Fabricación, compra, venta y distribución de perfiles de aluminio, estructuras y aberturas de aluminio y a todo aquello relacionado a la actividad, pudiendo para tal fin importar y exportar materia prima o mercadería relacionada al desarrollo de la misma. Compra, venta de cosas muebles, inmuebles y semovientes. El capital social se constituye en la suma de \$ 30.000. La administración, representación, uso de la firma social y dirección de la sociedad estará a cargo de la socia Analía TOVO, la que vestirá el carácter de Socio Gerente y tendrá para cumplir los fines sociales las más amplias facultades, conforme a las cuales podrá realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Ejercerá de tal manera en forma personal la representación de la sociedad y tendrá el uso de la firma social la que se expresará mediante la denominación social. En el ejercicio de la administración el Socio Gerente tendrá facultad para administrar los bienes de la sociedad, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: operar con todos los bancos o instituciones financieras o de crédito, oficiales, mixtas o privadas; operar y contratar por la sociedad en cuanta operación que haga al objeto social, otorgar poderes especiales, generales y de mandatos para ser presentados ante cualquiera de los poderes ejecutivos, o judiciales, ya sea a nivel nacional, provincial, municipal o comunal, autoridades eclesiásticas, ente oficiales, autónomos o autárquicos, asociaciones, mutuales o cooperativas o toda entidad con o sin fines de lucro, ya sean estatales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, con el objeto u extensión que entienda conveniente. En forma conjunta mientras sean dos los socios y por mayoría cuando se trate de tres o más socios para los siguientes actos: a) comprometer a la sociedad en operaciones financieras que superen dos veces el capital social; b) realizar actos de disposición de bienes de la sociedad; c) adquirir bienes en nombre de la sociedad que superen cinco veces el capital social, ya sea de contado o a crédito. La firma social la utilizará exclusivamente en todos los actos propios del giro comercial, con prohibición de aplicarla en prestaciones a título gratuito, en provecho particular de alguno de los socios o en fianzas, garantías, avales a favor de terceros, ni en ninguna otra operación ajena a los intereses sociales CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. JUZGADO 1º INS C.C.7ª - CON SOC 4-SEC. EXPTE. Nº 1905226/36. Of. 27/04/2015.-

Nº 7925 - \$ 989,36

TRANDEPA S.A.

Elección de Autoridades

TRANSDEPA S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria del 03/11/14 se designaron a las nuevas autoridades distribuyendo los cargos del siguiente modo: Presidente:

DESTEFANIS GERMAN RICARDO, DNI 14.690.285; Vicepresidente: FEDERICO RODOLFO PARSÍ, DNI 22.444.253 Argentino, Soltero, Contador Público, con domicilio en Leandro N. Alem Nº 186 de la localidad de Hernando, Córdoba, nacido el 28/11/71; Director Suplente: PARSÍ JULIO CESAR, DNI 6.602.021, Y Director Suplente: ADRIAN CESAR PARSÍ, DNI 21.126.950, casado, productor agropecuario, con domicilio en Leandro N. Alem Nº 144 de la Localidad de Hernando, Pcia de Córdoba, fecha de nacimiento 09/11/68, quienes aceptan el cargo en el mismo acto y fijan domicilio especial en la sede social. Se decidió también la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, de Abril de 2015.

Nº 7948 - \$ 445,47

CHAMUEL S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2013, Ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/13 se incrementó el capital social dentro de lo establecido en el art. 188º de la Ley 19550, por lo que el mismo paso de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) a pesos Doscientos veintiocho mil setecientos (\$228.700,00), mediante la emisión de 1787 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la Clase A, con derecho a 5 votos por acción, valor nominal pesos cien (\$100) cada una. Córdoba, de 2015.-

Nº 7947 - \$ 299,45

SERVICIO TÉCNICO VIAL S.R.L.

Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Social

En reunión de socios del 01-10-2013, Sergio Ernesto PESCATORI, DNI 17.383.593 cede en forma gratuita, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una. SESENTA cuotas sociales, a Juan Pedro HERNANDEZ, DNI. 6.172.923, argentino, mecánico, casado, de 77 años de edad con domicilio en Domingo Soracio Nº 183, Barrio Don Bosco, Córdoba y SESENTA cuotas sociales a Luis Alberto PODETTI, DNI 21.592.035, argentino, docente, soltero, domiciliado en Elvira Nº 669, General Roca, Pcia, de Córdoba. Por reunión de socios del 01/10/2013 se resuelve modificar la cláusula 4º del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula cuarta (IV CAPITAL): El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), dividido en quinientas cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo a la siguiente proporción: el Señor Juan Pedro HERNANDEZ suscribe trescientas veinte (320) cuotas, por un total de Pesos Treinta y Dos Mil (\$ 32.000) y el Señor Luis Alberto PODETTI suscribe Ciento Ochenta (180) cuotas, por un total de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000). Atento a la cesión de cuotas efectuada, el señor Sergio Ernesto PESCATORI, queda desvinculado totalmente de la sociedad. Fdo.: José Antonio DI TULLIO -Juez- Oscar Lucas DRACICH -Prosecretario Letrado. Juzgado 1º Inst. C y C 39º Nom. Con y Soc 7 Sec. Oficina, 05/05/15. Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado.

Nº 7891 - \$ 377,84

VINCULOS S.A.

Cambio de Sede Social - Aumento de Capital - Reforma Estatuto

Por Acta de Directorio Nº 10 del 06 de octubre de 2008 y ratificado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 de fecha 13/02/2009 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 22/10/2009, se fija la nueva sede social en calle Justo Liebig Nº 6151, Barrio Villa Belgrano, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 12/12/2007 y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 de fecha 13/02/2009 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 22/10/2009, se aumenta el capital social de \$ 30.000 (pesos treinta mil) a \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas Nº 3 del 23/09/2008 y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 4 de fecha

13/02/2009 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 5 de fecha 22/10/2009, se aumenta el capital social de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) a \$ 440.000 (pesos cuatrocientos cuarenta mil), por lo que se reforma el artículo cuarto y queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos cuarenta mil (\$ 440.000) representado por cuarenta y cuatro mil (44.000) acciones de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Córdoba, Marzo de 2015. El presidente.

N° 7861 - \$ 370.-

AMG TEXTIL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Lugar y Fecha de Contrato: Marcos Juárez, Córdoba, 20/10/2014. Socios: Pablo Jesús SANCHEZ, D.N.I. N° 25.493.463, CUIT N° 20-25493463-2, nacido el 24/11/1976, domiciliado en calle Santiago del Estero n° 566, de la ciudad de Marcos Juárez, de profesión Comerciante, de nacionalidad argentina, estado civil soltero y Luis Guillermo BATTISTON, D.N.I. N° 10.878.475, CUIT N° 20-10878475-0, nacido el 16/09/1953, domiciliado en calle Rodríguez Peña N° 242 de la ciudad de Bell Ville, de profesión Comerciante, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, ambos de la provincia de Córdoba. Denominación: "AMG TEXTIL S.R.L.". Domicilio: Santiago del Estero N° 566, Marcos Juárez, Córdoba, pudiendo instalar agencias, sucursales, depósitos, establecimientos o cualquier tipo de representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La confección y comercialización textil industrial en serie, confección de ropa fina, lencería, entramado, diseño y realización de modelos de temporada, trabajos a medida, bordados, tejidos y todo tipo de accesorios para la indumentaria; b) Diseño, confección, producción y comercialización de ropa de trabajo, bolsos, mochilas y elementos textiles de limpieza; c) Fabricación y comercialización de calzado para niños y adultos; d) La explotación de negocios de ramos generales, que incluyen bazar, librería, ferretería, artículos de plástico, artículos del hogar, juguetería y toda variedad de mercaderías de rubros afines y/o complementarios; pudiendo comercializar al por menor y/o por mayor, por compraventa, consignación, pudiendo además importar y exportar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: se fija en la suma de \$ 20.000. Administración, dirección y representación: a cargo del socio Pablo Jesús SANCHEZ, a quien se le inviste en este acto el carácter de Gerente Titular, quien usará su firma precedida del sello de la razón social. Balance General y Resultados: cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1° Inst.C.C.C.Flia.2°Nom., Secretaria: María De Los Ángeles RABANAL. Expte. N° 2222256.-

N° 7883 - \$ 658,12

INTERCUBA S.A.

Por Acta A. Ord. y Extraord. de 29/04/2015. Aprueba Renuncia y Gestión del Directorio, Pte. Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286, y Dir. Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428 Designa directorio por 3 ejerc: Pte: Sebastian Pablo Machado, DNI: 26.915.978, Dir. Supl: Ricardo Alberto Barazzutti, DNI: 16.644.323, Prescinde de la Sindicatura. Modifica ARTICULO N° 3: OBJETO SOCIAL: la sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, con las limitaciones de ley, de las siguientes operaciones: A - Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones

inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas; B -HOTELERÍA: Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes, decretos, ordenanzas o disposiciones establezcan; explotación mercantil de edificios destinados a hoteles, hostería, hospedaje, alojamiento; C -Explotación del ramo de restaurante, bares con o sin espectáculos, en forma directa o a través de contrataciones o franquicias. D - INDUSTRIALES: la explotación de la gastronomía en todas sus ramas y etapas de la industria alimentaria, industria del frío, de todo tipo de alimentos y materias primas, como así también la fabricación, compraventa, locación, leasing, de maquinarias, y/o cualquier tipo de instrumento que sirva a esos fines. E - SERVICIOS: servicios de preparación, elaboración y/o distribución de comidas para empresas, hoteles, instituciones públicas, privadas o mixtas.- Cambio de Domicilio - Sede Social: José ingenieros 376, Villa Carlos Paz, Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 7869 - \$ 414,24

MARACRUZ SOCIEDAD ANONIMA CORONEL
MOLDES

Elección de Autoridades Ratificación
de Asambleas Ordinarias

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/10/2010, los Sres. Accionistas aprobaron la elección de las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Luis Alberto Serra DNI N° 11.668.480 Y Director Suplente: Sr. Osvaldo Mario Serra, DNI N° 10.053.926, quienes por Acta de Directorio N° 68 de fecha 12/10/2010 distribuyeron y aceptaron los cargos electos. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2014 nuevamente se aprobó la elección de las autoridades: Presidente: Sr. Luis Alberto Serra DNI N° 11.668.480 Y Director Suplente: Sr. Osvaldo Mario Serra, DNI N° 10.053.926, quienes por Acta de Directorio N° 70 de fecha 30/04/2014, distribuyeron y aceptaron los cargos electos. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2015 los Sres.: Accionistas ratificaron todos y cada uno de los puntos aprobados por las Asambleas Ordinarias y las Actas de Directorios celebradas con fecha 12/10/2014 Y 30/04/2015, respectivamente. En ambos actos ratificados se prescindió de la Sindicatura por no estar la Sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299, de la Ley N° 19.550.

N° 7865 - \$ 258,56

MERCAPITAL INVESTMENT S.A.

Conformación del Nuevo Directorio - Admitir la
Aceptación de Cargos del Directorio

Se hace saber que mediante Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/04/2013 se resolvió por unanimidad: 1) Conformar el nuevo Directorio de manera unipersonal, con un miembro titular, como presidente, y un Director Suplente en caso de algún impedimento o ausencia del Director titular. Designar al Sr. Mario Enrique Recalde, como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE; Y la Sra. Adriana Viviana Osoreo como DIRECTOR SUPLENTE. El plazo de duración de los cargos será de tres ejercicios, contando el que se encuentra en curso, venciendo los mismos el 31.12.2015. 2) Admitir la Aceptación de cargos de los nuevos integrantes del Directorio: a) Director Titular y Presidente: El Sr. Mario Enrique Recalde, DNI N° 13.628.020, argentino, casado, de profesión Contador Público, constituyendo domicilio especial a los fines del desempeño de su cargo en Av. Colón N° 732, 1° "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quién aceptó el cargo de Director Titular y Presidente, designado mediante la presente Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios y declaró bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prescripciones de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550. b) Director Suplente: la Sra. Adriana Viviana Osoreo, DNI N° 14.966.770, argentina, casada, de profesión Contadora Pública, constituyendo domicilio especial a los fines del desempeño de su cargo en Av. Colón

N° 732, 1° "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quién aceptó el cargo de Director Suplente, designado mediante la presente Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios, y declaró bajo juramento que no se encuentra comprendido en las prescripciones de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550.-Córdoba, 04/05/2015.

N° 7839 - \$ 370.-

SANTA ELISA S.R.L.

En Justiniano Posse, dpto. Unión, pcia. de Cba., Rep. Arg., con fecha 18-02-2015, los socios de la razón soc. SANTA ELISA S.R.L., con domic. leg. en Gral. Paz 457 de J. Posse, Sres. HECTOR CAYETANO TORTI, L.E. N° 6.541.149 y HECTOR ROBERTO TORTI, D.N.I. N° 16.882.486, deciden modif. el Cto. Soc. inscr. con fecha 01-07-2011, en lo que concierne a las cláus. TERCERA- QUINTA y SEXTA. Que la actual cláus. TERCERA estipula que se proroga el plazo de duración de la SOC. en 50 años, contado desde la inscr. de la modif. en el R.P.C.- CLAUS. QUINTA: El soc. HECTOR CAYETANO TORTI CEDE las 50 ctas. que posee, que represo un capital de \$ 5000.- a favor de LUCIA DE LAS MERCEDES TORTI, D.N.I. N° 37.875.290, arg., comerc., soltera, nacida el 12-12-1994, domic. real Sarmiento 94 de J. Posse. Que como consec. de la cesión el capital soc.de \$ 10.000.-, div. en 100 ctas., queda representado: HECTOR ROBERTO TORTI, 50 cuotas de cap. equiv. a \$ 5000.- Y LUCIA DE LAS MERCEDES TORTI, 50 cuotas que represo \$ 5000.- CLAUS. SEXTA: Se designa como único SOC. GERENTE al Sr. HECTOR ROBERTO TORTI, por 10 años, ratifico el resto de la misma. Que se ratificó las demás cláus. Del Cto. Soc. de SANTA ELISA S.R.L.- Que dicho edicto fue ordenado por el Trib. de 1° Inst. y 1°Nom. C.C.C. y Flia. de la ciudad de Ms. Juárez, Secretaría Unica.

N° 7885 - \$ 333,30

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: VILLARREAL, Laura L. DNI: 31669571 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.- Córdoba, 7 de mayo de 2015.-

N° 7837 - \$ 112,96

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: MENA, Debora D. DNI: 31062402, FREIBERG, Claudia A. DNI: 20542407 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LÓPEZ CPI-1700.-Córdoba, 7 de mayo de 2015.

N° 7838 - \$ 121,64



SOCIEDADES COMERCIALES

MOLYAGRO S.A.

CORDOBA CAPITAL

Convocase a los señores accionistas de MOLYAGRO S. A. en Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 2015 a las 16,30 horas, en primera convocatoria y a las 17,30 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de la Sede Social, sito en Ruta Provincial Nº 6 – Tancacha – Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2014. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/12/2014. CUARTO: Propuesta de Aporte irrevocable para futuros aumentos de capital. QUINTO: Elección de Autoridades. SEXTO: Determinación de los profesionales autorizados al presente trámite.

5 días - Nº 7403 - \$ 2481,60 - 15/05/2015 - BOE

RIO TERCERO AGRORUTA 6 S. A.

RIO TERCERO

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 18/03/2015 fueron electos DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE, por las acciones clase “A” al señor CORTES, CESAR MARCELO, D.N.I. Nº 13.895.959, como DIRECTOR TITULAR – VICEPRESIDENTE: por las acciones clase “B”, al señor GIODA, DANIEL JUAN, D.N.I. Nº 22.880.862, y como DIRECTOR SUPLENTE por las acciones clase “A” al señor GIODA, NESTOR PASCUAL, D.N.I. Nº 16.652.342, y como DIRECTOR SUPLENTE por las acciones clase “B”, al señor GIODA, SANTIAGO LUIS, D.N.I. Nº 6.599.881.

1 día - Nº 7440 - \$ 276,54 - 12/05/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

“LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S. A.”

Convoca Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 26 de mayo del 2015 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Hotel Cesar A. Carman (A.C.A. Ruta 9) sito en Av. Sabattini Nº 459, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Motivos por realización de Asamblea fuera de término. TERCERO: Ratificación de lo actuado en las asambleas del 24/04/2013 y del 11/06/2014. CUARTO: Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos al 31 de Diciembre de 2014. QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014. SEXTO: Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: 1) Los Accionistas, para participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma en la Administración Colomer. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista

no podrá representar a más de cinco. 3) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante el Directorio de la Sociedad hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 4) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 5) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Colomer la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Presidente.

5 días – 7734 – 15/05/2015 - \$ 3332,60

CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se convoca a los Señores Accionistas de CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2015, a las 18 horas en la sede de la sociedad, sito en Av. Vélez Sarsfield 6401 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (2) Accionistas que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente, 2) Consideración y resolución sobre la fecha de convocatoria y realización de la presente Asamblea, 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Señores Síndicos y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2014, 4) Consideración y aprobación de las remuneraciones de los Señores Directores que desempeñan tareas técnico administrativas dentro de la Sociedad y de los Señores Síndicos, hasta el día de la fecha según lo establecido por el artículo 261, última parte, de la Ley 19,550, 5) Elección de TRES (3) Síndicos Titulares y TRES (3) Síndicos Suplentes o un Consejo de Vigilancia formado por TRES (3) miembros Accionistas Titulares y TRES (3) miembros Accionistas Suplentes, Se recuerda a los Señores Accionistas la plena vigencia del artículo 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

5 días – 7952 – 15/5/2015 - \$ 3826,20

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL CENTRAL NORTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 5 de Junio de 2015 a las 21 horas, en el local de la entidad. Orden del día: .1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º) Consideración: Memoria, Balance al 31/12/14 e Informe Comisión Revisora Cuenta. 3) Renovación parcial de Comisión Directiva, conforme Estatuto: Un Vicepresidente, Un Pro Secretario, Un Pro Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, Dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuenta, Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuenta. Todos por el término de dos años. 4º) Designación de dos socios para firma del Acta. El Secretario.

3 días – 7780 - 13/5/2015 - \$ 562,32

COOPERATIVA MEDICA DE PROVISION,
CONSUMO Y CREDITO DE RIO IV LIMITADA

Convocatoria

En virtud de esta situación se Convoca nuevamente a Asamblea Ordinaria para el jueves 28 de mayo del año 2015 a las 20 horas a celebrarse en el domicilio de la Entidad 25 de mayo Nº 399 de la Ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos Socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. SEGUNDO: Razones por las cuales se realiza la presente asamblea fuera de término. TERCERO: Lectura del Informe presentado a la Comisión Directiva

por la Comisión Asesora de Asociados Adherentes, CUARTO: Tratamiento de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos; informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014. QUINTO: Elección de Tres Consejeros Titulares y tres Suplentes y un Síndico Titular y Suplente, para reemplazar a aquellos que se renuevan por venci lento de mandato. El Secretario.

2 días – 7758 - 12/5/2015 - \$ 426,40

FUNDACION “BIO”

Convoca a los Miembros del Consejo de Administración a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Mayo de 2015 a las 18 hs. En la sede de calle San Jerónimo Nº 2297 del B° San Vicente, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: Lectura y Aprobación de Balances y Memorias de los ejercicios, 2013, 2014 Y de corte al 03/2015. La Presidenta.

3 días – 7828 - 13/5/2015 - \$ 228,00

ASOCIACION CATOLICA DE EMPLEADAS
“OBRA MONSEÑOR DE ANDREA”

Convocatoria Asamblea Anual Ordinaria

La Asociación Católica de Empleadas de Córdoba, convoca para asamblea general ordinaria el día 30 de Mayo de 2015 a las 16,00 horas en la sede de la Institución Av. Vélez Sarsfield Nº 232. Orden del Día: 1) Oraciones. 2) Causales por las cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Someter a la aprobación de las socias memoria y balance anual 2014. 4) Aprobación e informe de comisión revisadora de cuentas. 5) Proyecto de ampliación del Instituto Monseñor de Andrea. 6) Cuota Social. 7) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva. La Secretaria.

3 días – 7778 - 13/5/2015 - \$ 407,76

CLUB ATLETICO ALUMNI

Convoca Asamblea General Ordinaria, 29 de Mayo de 2015, sede social, calle Mendoza 1712 - Villa María (Cba.) a las 21.00 hs. para tratar el siguiente Orden Del Día: 1. Lectura acta anterior, 2. Designar 2 delegados suscribir acta, 3. Convocatoria fuera término, 4. Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2012, 2013 Y 2014, 5. Designar 3 Miembros Junta Electoral, 6. Elección total por dos años Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días – 7801 - 13/5/2015 - \$ 280,92

ASOCIACION CIVIL ITEC LEONARDO DA VINCI

La Asociación Civil Itec Leonardo Da Vinci convoca para el día 01 de Junio del cte. año a las 18:30hs en su sede, cita en la calle Isabel La católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto a Asamblea Ordinaria. Orden del Día: 1. Lectura y firma de Acta. 2. Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 4. Lectura y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 5. Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral por el término de 2(dos) ejercicios. 6. Designación de dos asociados para refrendar el acta con sus firmas. El presidente.

3 días - 7727 - 13/5/2015 - \$ 1393,38

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE JESUS
MARIA

CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, día 18 /05/2015, 21 :00 hs, en España Nº 797, Jesús María para considerar: 1º) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos socios para suscribir el acta; 3) Informe y consideración de las causas por las que se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de término; 4) Consideración

de la Memoria y Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30/9/2014, y 5) Establecer el monto de las cuotas sociales. La Secretaria.

3 días - 7708 - 13/5/2015 - \$ 228,84

BONELESS S.R.L.

Convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2015 a las 18 hs. En la sede de calle Argandoña N° 2921 del B° San Vicente, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: Lectura y aprobación de balances y memorias del ejercicio 2014. Socia Gerente.

3 días - 7827 - 13/5/2015 - \$ 228,00

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

ELENA

Convócase a los señores asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Elena, a Asamblea General Ordinaria Anual, la que se llevará a cabo en la Sede Social, sito en calle Roque Sáenz Peña 135, de esta localidad de Elena, a realizarse el día 19/05/2015, a las 20,30 horas, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.-1°) Designación de dos (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.-3°) informe realización Asamblea fuera de término.-4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Informe Comisión Revisadora de Cuenta y del Auditor correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Diciembre del año 2014.-5°) Designación Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.-6°) Renovación Parcial de Comisión Directiva.- a) Un Presidente; Un Vicepresidente en reemplazo de Clelia Cavallera y Arnaldo Pratto respectivamente por finalización de mandato.- b) Tres Vocales Titulares en reemplazo de Alicia Peralta, Esther Ciravegna y Estela Gómez todos por finalización de mandato.- c) dos Vocales Suplentes, en reemplazo de Clara Vilozzio y Miguel Cassidy. -Por finalización de mandato.- Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Héctor Lappier y Segundo Pontel respectivamente por finalización de mandato.- El Secretario.

3 días - 7683 - 13/5/2015 - s/c.

ASOCIACION CIVIL SANTA CATALINA DE SIENA

Convócase a los Señores miembros de la Asociación Civil de Santa Catalina de Siena a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de Mayo de 2015, a las 10 AM, en el Centro Apostólico Santo Domingo, sito en la calle Av. Vélez Sarsfield 30, de esta ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la comisión directiva convocando a Asamblea Ordinaria.2) Designar a dos (2) socios para la firma del acta de Asamblea. 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance e informe de la Comisión Revisora de cuentas del ejercicio contable cerrado el 31 de octubre de 2014. 4) Designación de los miembros de la comisión directiva. EL Presidente.

3 días - 7782 - 13/5/2015 - s/c.

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO

Convócase a Asamblea General Ordinaria del CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA VILLA DEL ROSARIO, para el día 27 de mayo de 2015, las 21 hs., en nuestra sede social, sito en calle San Martín 1250, Villa del Rosario y acuerdo al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de (2) dos socios Asambleísta presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Informar causales por la cual no se realizó en término de ley la Asamblea General Ordinaria y aprobación de todo lo actuado hasta la fecha. 3) Consideración Memoria y Balance General y Cuadro de

Resultados Ejercicio cerrado el 31/10/2014, Lectura y aprobación e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Elección total de la Comisión Revisadora de Cuentas (período 2014/2015) por finalización de mandato,(3 Titulares y 2 Suplentes). El Secretario.

3 días - 7725 - 13/5/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN CARLOS MINAS

SAN CARLOS MINAS

Convoca a sus asociados para el día 22 de Mayo de 2015, a la 21 hs., en la sede de la Institución a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Razones por la que se convoca fuera de término la presente Asamblea General Ordinaria. 3. Consideración del Balance General, Estados Contables y Memoria Anual e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/05/2013 y 31/05/2014. 4. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. Comisión Directiva

3 días - 7739 - 13/5/2015 - s/c.

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28/05/2015 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Estados, Notas y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 38, cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: Por finalización de mandato: a) Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 2do. Vocal Titular y 2do. Vocal Suplente, por dos ejercicios. Por renuncia al cargo: 1ero Vocal Titular y 1er. Vocal Suplente, por un ejercicio. 5) Renovación total de Comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio.- La Secretaria.

3 días - 7698 - 13/5/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL TRIGO Y MIEL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/05/2015, 20:00hs. en local social, Orden Del Día: 1) Designación de dos (2) SOCIOS para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado al 31/12/2014. Renovación de la Junta Electoral compuesta de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. Renovación de la Comisión Directiva compuesta de cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un (1) miembro titular por un período de dos (2) años.

3 días - 7699 - 13/5/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOCHAS LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2015 a las 21 :00 hs., en la sede social sita en calle Las Heras 35 de la ciudad de Las Varillas,

oportunidad en que se tratará el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta de asamblea anterior; b) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al Secretario y Presidente de la entidad suscriban el acta de la asamblea; c) Explicación de las causas por la que la asamblea se realiza fuera de término; d) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Auditor certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informe del Órgano de fiscalización por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014; e) Renovación total de comisión directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandatos.

3 días - 7709 - 13/5/2015 - s/c.

CLUB NÁUTICO PESCADORES Y CAZADORES "HERNANDO"

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados/as: De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes el Club Náutico Pescadores y Cazadores "Hernando", convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de Mayo de 2015, a las 21hs. en la sede social de Hernando, ubicado en calle Boulevard. Moreno 716, de la ciudad de Hernando.- ORDEN DEL DIA: 1 - Lectura de Acta Anterior. - 2 - Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea.- 3 - Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2015.- 4 - Tratamiento cuota sociales y contribuciones extraordinarias. 5 - Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice -Presidente, Pro- Secretario, Pro -Tesorero, dos Vocales Titulares, y un Vocal Suplente todos por dos años; renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.- El Secretario.

3 días - 7970 - 13/5/2015 - \$ 909

CLUB SOCIAL,DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO LA CALERA

La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO LA CALERA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo del año 2015 a las 1500 hs. en la sede social de La Calera, para considerar el siguiente Orden del día: 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2.- Considerar, aprobar, o rechazar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio 2014 cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3. Fijar Monto de la Cuota Social. 4. Considerar y resolver implementar Bono de Contribución voluntario de los Socios Vitalicios. 5. Designar dos socios para suscribir el Acta. El Secretario

3 días - 7566 - 12/5/2015 - s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Ríos 105 de esta localidad, el día 28 de Mayo de 2015 a las 15.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2014. Ratificación de los Aportes de Capital irrevocable de los asociados. 4. Elección de Tesorero, Pro-Tesorero, Tercer Vocal titular y Primer Vocal suplente por tres años y dos Revisadores de Cuentas por el término de un año. 5. Tratamiento de ajuste del valor de la cuota social. El Presidente.

3 días - 7564 - 12/5/2015 - s/c.-

CLUB ATLETICO SARMIENTO

PUEBLO ITALIANO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, el día 26 de Mayo de 2015 a las 20.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31.12.2014 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un ProTesorero, Segundo, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año.

3 días - 7563 - 12/5/2015 - s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE CANALS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Los convocamos a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Ríos 105 de ésta localidad, el día 28 de Mayo de 2015 las 17.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración y tratamiento de la modificación del Art.54° de los Estatutos Sociales. El Presidente

3 días - 7562 - 12/5/2015 - s/c.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
ALMAFUERTE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES el día 29 de Mayo de 2015 a las 20:00 hs, con tolerancia de una hora, en sede Avenida San Martín N° 809 Sociedad de Bomberos Voluntarios de Almafuerte ORDEN DEL DIA: Punto Primero: Apertura de la Asamblea por el presidente de la Comisión Directiva o su reemplazante natural.- Punto Segundo: Designación de un presidente y un Secretario para presidir la Asamblea.- Punto Tercero: Designación de dos asistentes para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario.-Punto Cuarto: Designación de tres asistentes para integrar la mesa Receptora de votos y Comisión Escrutadora.- Punto Quinto: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. - Punto Sexto: Lectura y consideración de la memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico Anual N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2014, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.-Punto Séptimo: Elección por parte de los socios presentes de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Jurado de Honor, en los siguientes cargos: Comisión Directiva: Por el término de dos años: Un Presidente, Un Tesorero, Un Secretario y Tres Vocales Titulares, Por el término de un año: Cuatro Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas: Por el término de un año: Dos revisores de cuenta Titulares y Dos Suplentes. Jurado de Honor: Por el término de un año: Cinco Jurados de Honor.- Punto Octavo: Considerar el Informe de la Comisión Escrutadora y proclamación de Autoridades electos por el Presidente de la Sociedad.

3 días - 7556 - 12/5/2015 - s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES LEALTAD
Y ESPERANZA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores Lealtad y Esperanza, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Or-

dinaria que se realizará el día 15 de Mayo del cte. año a las 17:30 horas en el local de calle 17 de julio N° 3980 de B° Ferroviario Mitre, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2°) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadros de Resultados del ejercicio anual 2014. 3°) Temas Varios. 4°) Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese.- Córdoba, 16 de marzo de 2015. La Secretaria.

3 días - 7538 - 12/5/2015 - \$ 253,20.-

ASOCIACION CIVIL TEGUA

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2015, a la hora 19:30, en el domicilio de calle Malvinas Argentinas y Avellaneda - Sede social del Club French y Berrutti - de Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2015. 3) Designación de la Comisión Escrutadora de Votos de tres asambleístas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art 29. El Presidente.

3 días - 7540 - 12/5/2015 - \$ 583,32.-

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES
"SARMIENTO" DE CÓRDOBACONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES "SARMIENTO" DE CORDOBA a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Mayo de 2015, a las 15 horas, en calle Sargento Cabral 1564, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Presentación del ejercicio de 2014.- 3) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio neto, Estados de Origen y Aplicación de Fondos, Estados de Flujo de Efectivo, NOTAS, Anexos, MEMORIAS E Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 2014. La Secretaria.

3 días - 7543 - 12/5/2015 - \$ 286,80.-

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO
SARMIENTO

La Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiseis de mayo de 2015, a las 20.00 hs., en su sede de la localidad de La Paz, Depto. San Javier, para tratar la siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para la firma del acta; 2°) Lectura de Memoria 2014, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio 2014.

3 días - 7592 - 12/5/2015 - s/c.-

CENTRO VECINAL DE B° PARQUE VÉLEZ
SARFIELD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, (Art. 39° del Estatuto vigente) para el día martes 26 de Mayo de 2015, a las 19:00hs. en la Sede Social del Centro Vecinal, sita en Naciones Unidas 452, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°). Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior (N° 1547, de fecha 26/05/14). 2°). Saludo e informe del Presidente Mario E. Livi. 3°). Consideración de la Memoria Anual,

Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al periodo 01/04/14 al 31/03/15.- 4°). Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y la Secretaria. NOTA: La Asamblea, cualquiera sea su carácter, se constituirá a la hora fijada con la presencia de no menos de la mitad más uno de los Socios; de no lograrse dicho quórum se constituirá una hora después con cualquier número de Socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. (Artículo 3° del Estatuto en vigencia). La Secretaria.

3 días - 7574 - 12/5/2015 - s/c.-

CENTRO VECINAL VILLA LAGO AZUL
ASOCIACION CIVIL

SANTA CRUZ DEL LAGO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/05/2015 a las 16:30 hs en Pasteur s/n. Orden del Ola: 1) Elección de asambleístas para conducción de la misma. 2) Consideración de memoria, balance y estados contables año 2014. El Presidente

3 días - 7536 - 12/5/2015 - \$ 152,00.-

ONG FUTURO-PORVENIR

LA ONG FUTURO-PORVENIR REALIZA LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 27 DE MAYO DEL CTE AÑO A LAS 17.00 HS. EN EL LOCAL SITO EN BAUDILIO VAZQUEZ 3729 DEL BARRIO ALTO ALBERDI DE LA CIUDAD DE CORDOBA. INVITA A LA PARTICIPACION DE TODOS SUS SOCIOS A TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS:; ORDEN DEL DIA 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR 2) MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014. 3) BALANCE FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 4) CONSIDERACION Y ANALISIS DEL INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION 5) DESIGNACION DE DOS SOCIOS. ACTIVOS PARA LA FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE

3 días - 7633 - 12/5/2015 - s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS RETIRADOS V
PENSIONADOS VILLA DE LA CONCEPCION

El Centro de Jubilados, retirados y Pensionados Villa de La Concepción, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 22 de mayo de 2015 a las 17.30 Hs, en su sede de calle Ituzaingo N° 750, de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3) Elección nuevas autoridades de la Comisión Directiva. 4) Designación de asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. 5) Designar tres Miembros de la Comisión para el movimiento bancario.

3 días - 7849 - 12/5/2015 - \$ 427,92.-

TORTONE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2015 a las 17 horas en el domicilio social de Av. Vélez Sarsfield 4000 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Sr. Presidente, confeccionen y firmen el Acta a labrarse. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico de acuerdo a lo establecido en los Estatutos y la ley 19550, correspondiente al ejercicio n° 54, comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura en el Ejercicio a consideración. 4°) Consideración de las retribuciones de los Directores, aun superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de

diciembre de 2014. 5°) Tratamiento de las utilidades del ejercicio y consideración de su distribución.- 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.- El Directorio.-

5 días – 7503 - 13/5/2015 - \$ 1483,20

DOSIN ENERGIA S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 26/05/2015, a las 13,00 hs. en primera convocatoria, y 14,00 hs en segunda convocatoria, en calle 9 de Julio 1505, Piso 1° Of. "F", Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas, para que juntamente con el Presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes con indicación del plazo de duración del mandato. 3) Autorización para que el Presidente designado realice los trámites necesarios para la venta del 33,33% de la propiedad de la calle Fructuoso Rivera 3230 de B° Alto Alberdi. Nota: Fecha de cierre para Registro de asistencia o depósito de acciones el día 07 de Mayo inclusive a las 18 hs., conforme art. 238 Ley de Sociedades. El Directorio.

5 días – 7362 – 12/5/2015 - \$ 700,60

**ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL
ALEMANA DE CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2015 a las 19:00 hs. en su sede social sita en Av. Recta Martinoli N° 6150, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General,

Cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 28-02-2015. 3) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el periodo comprendido entre el 01/03/2014 al 28/02/2015. 4) Elección por el término de 2 (dos) años de: Vicepresidente 1°; Prosecretario; Tesorero; Vocal Titular 2°; Vocal Suplente 1°; Vocal Suplente 3°; Revisor de Cuentas Titular 2°; Revisor de Cuentas Titular 3°. 5) Consideración del Presupuesto Anual. 6) Interpretación del art. 15 del Estatuto de la "A.E.C.A.C" exclusivamente en relación a la notificación a los socios para la convocatoria a Asambleas y Orden del día, teniéndose como válida la notificación por carta electrónica. 7) Aprobación de la eventual cesión del derecho real de uso o usufructo por parte del Círculo Alemán Córdoba a favor de la A.E.C.A.C.- Comisión Directiva

5 días – 7418 – 12/5/2015 - \$ 1556,00

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO IMPERIO S.A.

Aumento Capital Social - Reforma de Estatuto

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de Noviembre de 2012 y Asamblea General Extraordinaria (rectificativa-ratificativa) de fecha 29 de Abril de 2015 se dispuso modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: "El Capital Social será de OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$830.000), representado por ocho mil trescientos (8.300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de CIFEN PESOS (\$100) cada una. El capital nuede

ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." El Presidente.

5 días – 7762 – 13/5/2015 - \$ 2011,80

AGRO IMPERIO S.A.

Aumento Capital Social - Reforma de Estatuto

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Junio de 2014 y Asamblea General Extraordinaria (rectificativa-ratificativa) de fecha 30 de Abril de 2015 se dispuso modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: "El Capital Social será de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$1.930.000), representado por diecinueve mil trescientas (19300) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de CIEN PESOS (\$100) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." El Presidente

5 días – 7763 – 13/5/2015 - \$ 2011,80

POLICLINICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

Ampliación de plazo societario - Reforma Estatuto

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Julio de 2014 se dispuso modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de 30 años a partir de la inscripción de la presente asamblea extraordinaria en el Registro Público de Comercio"

5 días – 7759 – 13/5/2015 - \$ 1036,06